



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 864 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 03 OCT 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 10671-2014-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO - COMPUYO - HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 662-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO - COMPUYO - HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO, con Código SNIP 221955 cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:		001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL:		047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:		0103	EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO	:	2231144	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO - COMPUYO - HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO
CÓDIGO SNIP	:	221955	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:		S/. 681,371.24 nuevos soles
ASIGNACIÓN MINEDU 2014	:		S/. 625,907.00 nuevos soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			RECURSOS ORDINARIOS
MODALIDAD EJECUCIÓN:			ADMINISTRACION DIRECTA
ENTIDAD EJECUTORA:			GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN:			CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO; y

Estando al Memorándum N° 2582-2014-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 662-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 570-2014-GR-PUNO-GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerente de Inversión Pública y CTI, e Informe N° 732-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 864 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 03 OCT 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO - COMPUYO - HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

